



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 495 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 AGO 2016

VISTOS:

El Oficio N° 1107-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 11 de agosto del 2016, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita otorgar la distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Decano Nacional del Colegio de Enfermero del Perú; la Hoja de Trámite N° 1652, de fecha 11 de agosto del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Señor Rector, otorgar la distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Decano Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, quien disertará una Conferencia Magistral sobre Enfermería, el día jueves 11 de agosto del presente año, a horas 11.00 am., en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 495 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Decano Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la presente Resolución y la Medalla respectiva, en ceremonia especial en el marco de la Conferencia Magistral sobre Enfermería, a realizarse el día jueves 11 de agosto del presente año, a horas 11.00 am., en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)